

Gobierno del Estado de Oaxaca  
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración  
Licitación Pública Nacional número LPN-SA-UI-0047-11/2019  
Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. María Isabel Cruz Martínez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 70 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-UI-0047-11/2019, relativa al "Equipamiento del Auditorio de la Universidad del Istmo Campus Juchitán", solicitado por la Universidad del Istmo.

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 112, Sesión Ordinaria 026/2019, del 19 de noviembre de 2019, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo de la Licitación Pública Nacional número LPN-SA-UI-0047-11/2019, determinando procedente que la adjudicación se realice conforme a lo siguiente:

- Teletec de México, S.A.P.I. de C.V., la partida 1; por un monto total de \$453,339.60 (Cuatrocientos cincuenta y tres mil trecientos treinta y nueve pesos 60/100 M.N.), Incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.
- Singular Stylo, S.A. de C.V., las partidas 2, 3, 4, 6 y 7; por un monto total de \$117,823.52 (Ciento diecisiete mil ochocientos veintitrés pesos 52/100 M.N.), Incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.
- Soluciones en Redes y Comunicaciones, S.C. de R.L. de C.V., la partida 8; por un monto total de \$301,600.00 (Trecientos un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), Incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Se declaran desiertas las partidas 5 y 9, así como, el lote único conformado por las siguientes partidas: 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases y a la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Universidad del Istmo.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS  
MATERIALES  
2016-2022 OAXACA

Atentamente  
Sufragio Efectivo, No Reelección  
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"  
Directora de Recursos Materiales

Lic. María Isabel Cruz Martínez

Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca, 20 de noviembre de 2019.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5  
Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas  
Edificio 1, planta baja, Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca.  
C.P. 68270  
Tel. Comutador 01(951) 501 5000 ext.10008

www.oaxaca.gob.mx